



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Paterna DEL Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
21/10/2021



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 29 MARZO 2021**

Expediente nº: 763688D

Acta de la Sesión del Pleno

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno 29/03/2021

Documento firmado por: La Alcaldesa, la Secretaria

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

En Paterna del Madera, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta localidad, siendo las 17,00 horas del día lunes 29 de marzo de 2021, se reúnen tras haber sido convocados en forma y plazo reglamentarios en sesión Extraordinaria, presidida por la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a. Del Rosario Lorenzo López, y con la concurrencia de los Sres. Concejales miembros de la Corporación que a continuación se relacionan, asistidos por mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que doy fe:

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a. Del Rosario Lorenzo López. (GMP SOE)

SRES. CONCEJALES

D^a. Ambrosia Sánchez Pinedo. (GMP SOE)

D. Luis Moreno García (GMP SOE)

D. Francisco García Castillo (GMPP)

SRA. SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. Juliana Rubio Rubio

Se abre el acto después de ser comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora de la Entidad Local, que existe el quórum suficiente establecido por el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para la válida constitución del pleno en primera convocatoria (un tercio del número legal de miembros de la Corporación), se hace constar la ausencia al mismo de D. Carlos Heredia Cano. (GMP SOE), D. Santiago Zapata Ocaña (GMPP) y D^a. Patricia Cano Serrano (GMPP), sin justificar su ausencia, avisados previamente a la celebración de esta sesión.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Paterna DEL Madera
21/10/2021



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA T9MV A3JF WVYL TT4C

00 - BORRADOR ACTA SESION PLENARIA 29/03/2021 - SEFYCU 3181182

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Paterna DEL Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
21/10/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Paterna DEL Madera
21/10/2021



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 29 MARZO 2021

Realizado lo anterior, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se procede a conocer, tratar, debatir y aprobar, en su caso, los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionado al efecto, y cuyo resultado es el que sigue.

01 PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (22 diciembre 2021).

Visto el borrador del acta de la sesión anterior celebrada.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los Sres. Concejales, por lo que releva a la Sra. Secretaria de su lectura.

La Sra. Presidenta pregunta si algún Miembro de la Corporación Municipal tiene que formular alguna observación o rectificación al borrador del Acta de la sesión celebrada, cuya minuta ha sido distribuida a los mismos con la convocatoria de esta sesión, según determinan los apartados 2º) y 3º) del artículo 80, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No habiéndose formulado ninguna observación o sugerencia, el Pleno del Ayuntamiento, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes a la celebración de la sesión, acuerda dar su aprobación al acta señalada, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F).

02 DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Dando cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA T9MV A3JF WVYL TT4C

00 - BORRADOR ACTA SESION PLENARIA 29/03/2021 - SEFYCU 3181182

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Paterna DEL
Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
21/10/2021



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Paterna DEL
Madera
21/10/2021



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO de fecha 29 MARZO 2021

aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado, número 305, de 22 de diciembre de 1986), por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da cuenta sucinta de las Resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria, números 212 de 2020 hasta la 56 de 2021, las cuales estuvieron a disposición de los miembros de la Corporación formando parte del expediente de la sesión, dando copia de las mismas a los asistentes y habiendo sido enviadas junto con el borrador del acta anterior y el anuncio del orden del día.

03. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021 DE LA ENTIDAD LOCAL.

Por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta se da cuenta de los nuevos presupuestos que se proponen para su aprobación inicial, se explica que los presupuestos ya han sido sometidos a la Comisión Especial de Cuentas Tras y no habiendo cambio ninguno, se procede a someterlos a votación para su aprobación. Con tres votos a favor por parte de la Sra. Alcaldesa, D^a. M^a del Rosario Lorenzo López (GMP SOE), el Concejal D. Luis Moreno García (GMP SOE) y la Concejal D^a. Ambrosia Sánchez Pinedo (GMP SOE) y con el voto en contra del Concejal D. Francisco García Castillo (GMPP). Por tanto, el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021 es aprobado por mayoría absoluta de los asistentes. El motivo por el cual el Concejal de GMPP ha votado en contra es porque en dicho presupuesto no se contempla la bajada de impuestos.

04. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS LEADER PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL ARREGLO DEL CAMINO DE FUENTE-LISA.

Por parte de la Alcaldía se propone al Pleno, como ya se viene haciendo en años anteriores, la participación en los Proyectos no productivos dentro de los Fondos LEADER para el periodo 2016-2023 incluido en el Grupo de Acción Local.

Una vez expuesto y dándose por enterados los Sres. Concejales se procede a la votación. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes.



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA T9MV A3JF WVYL TT4C

00 - BORRADOR ACTA SESION PLENARIA 29/03/2021 - SEFYCU 3181182

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Paterna DEL Madera
JULIANA RUBIO RUBIO
21/10/2021



Ayuntamiento de
PATERNA DEL MADERA

NIF: P0205800F

Intervención

Expediente 895135T

**CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO
ORDINARIO de fecha 29 MARZO 2021**

05. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.

La Alcaldesa da cuenta de que se ha recibido en el Ayuntamiento de Paterna del Madera escrito procedente de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de Toledo que necesario llevar a cabo la aprobación por parte del pleno de las normas de funcionamiento de la biblioteca pública municipal "El Tejo" de Paterna del Madera.

Explicado el punto se procede a su votación siendo aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes.

06. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Concejel D. Francisco García Castillo exponiendo que con los fondos recibidos de las ayudas LEADER se podría destinar más dinero a las Aldeas, sobre todo a aquellas aldeas que fomenten más el turismo y más contribuyen a las arcas municipales, pagando más impuestos. Estas aldeas son Río Madera y El Batán del Puerto.

Y no habiendo más preguntas ni propuestas por parte de los Sres. Concejales asistentes del Orden del Día confeccionado al efecto, de orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 17,39 horas del día arriba indicado, para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa, de todo lo cual, como Secretaria-Interventora de la Corporación Municipal, doy fe, y la certifico con mi firma, ordenándose por la Alcaldía, una vez aprobada en la inmediata Sesión posterior su transcripción al Libro de actas.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a. M^a del Rosario Lorenzo López

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

D^a. Juliana Rubio Rubio



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Paterna DEL Madera
21/10/2021



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAA T9MV A3JF WVYL TT4C

00 - BORRADOR ACTA SESION PLENARIA 29/03/2021 - SEFYCU 3181182

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>